



Radicado: D 2024070004763

Fecha: 15/11/2024



Tipo
DECRETO



DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
GOBERNACIÓN

DECRETO

Por medio del cual se efectúan unas modificaciones al Presupuesto General del Departamento en la vigencia 2024

EL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA, en ejercicio de las facultades constitucionales y legales, en especial de las que le confiere el artículo 305, numeral 1 de la Constitución Política, la Ley 2200 de 2022, las Ordenanzas 28 de agosto 31 de 2017 y 28 de diciembre 14 de 2023, y

CONSIDERANDO

- a Que en el artículo 26 de la Ordenanza 28 del 14 de diciembre de 2023, "POR MEDIO DE LA CUAL SE ESTABLECE EL PRESUPUESTO GENERAL DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA PARA LA VIGENCIA FISCAL 2024", se faculta al Gobernador para efectuar por acto administrativo idóneo las adiciones, traslados y reducciones de recursos de destinación específica en cualquier momento de la vigencia
- b Que, debido a la no renovación de la delegación minera al Departamento de Antioquia, la Secretaría de Minas, solicitó en el oficio con radicado No 2024020037876 del 14 de agosto de 2024, recortar el presupuesto de ingresos y gastos por valor de \$4 063 515 030, en cuatro rubros en el agregado de inversión
- c Que la Secretaría de Hacienda mediante radicado No 2024020041291 del 03 de septiembre de 2024, solicitó al Consejo de Gobierno, autorización para recortar el presupuesto del fondo 0-3195 denominado "Programas mineros delegación Minminas" en \$4 063 515 030
- d Que con fundamento en el artículo 90 de la Ordenanza 28 del 31 de agosto de 2017, que aprueba el Estatuto Orgánico del Presupuesto del Departamento de Antioquia y sus Entidades Descentralizadas, el Consejo de Gobierno aprobó dicha reducción en la reunión celebrada el 09 de septiembre de 2024, como consta en el Acta No 18 del mismo día
- e Que la Secretaría de Hacienda – Dirección de Presupuesto, solicitó concepto favorable al Departamento Administrativo de Planeación, mediante oficio con radicado No 2024020052901 del 01 de noviembre del 2024
- f Que el Departamento Administrativo de Planeación emitió concepto favorable al Director de Presupuesto, mediante oficio con radicado No 2024020053690 del 08 de noviembre del 2024
- g Que el objetivo de este decreto es recortar el presupuesto de ingresos y gastos, en el agregado de inversión en la suma de \$4 063 515 030, en el fondo 0-3195

"Por medio del cual se efectúan unas modificaciones al Presupuesto General del Departamento en la vigencia 2024"

denominado "Programas mineros delegación Minminas" con el fin de ajustarse a la nueva realidad presupuestal

En mérito de lo expuesto,

DECRETA

Artículo Primero. Recórtese el Presupuesto y PAC de Ingresos en la Secretaría de Hacienda, de conformidad con el siguiente detalle

FONDO	C.G.	POSPRE	A.FUN	PROYECTO	VALOR	DESCRIPCIÓN
0-3195	172H	1-1-1-02-05-002-09	C	999999	\$4 063 515 030	Servicios para la Comunidad, Sociales y Personales
Total					\$4.063.515.030	

Artículo Segundo Recórtese el Presupuesto y PAC de Gastos de Inversión, en la Secretaría de Minas, de conformidad con el siguiente detalle

FONDO	C.G.	POSPRE	A.FUN	PROYECTO	VALOR	DESCRIPCIÓN
0-3195	162G	2-3	C21047	150034	\$243 810 902	Fortalecimiento al seguimiento y Control de la Minería ilegal
0-3195	162G	2-3	C21046	150028	\$1 544 135 711	Titulación y Regulación Minera Antioquia
0-3195	162G	2-3	C21045	150033	\$2 113 027 816	Contribución a la Promoción de la Ecominería en Antioquia
0-3195	162G	2-3	C21044	150029	\$162 540 601	Capacitación para la Ecominería minera Antioquia
Total					\$4.063.515.030	

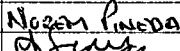
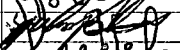
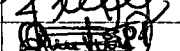

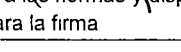

Artículo Tercero Este decreto rige a partir de la fecha de su publicación.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE


ANDRÉS JULIÁN RENDÓN CARDONA
 Gobernador de Antioquia


MARTHA PATRICIA CORREA TABORDA
 Secretaria General


SANTIAGO VALENCIA GONZÁLEZ
 Secretario de Hacienda

	NOMBRE	FIRMA	FECHA
Proyecto	Norem Antonio Pineda Rodriguez, Profesional Universitario		14-11-2024
Reviso	Yuly Catalina Serna Castro, Directora de Presupuesto		14-11-24
Reviso	Revisión Despacho Hacienda		14-11-24
Aprobo	Jorge Enrique Cañas Giraldo, Subsecretario Financiero		14-11-24
Reviso	Nestor Fernando Zuluaga Giraldo, Director de Asesoría Legal y de Control		14/11/24
Aprobo	Cesar Augusto Perez Rodriguez, Subsecretario Prevencion del Daño Antijudicial		14/11/24

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma